 <p>Aldía de Bucaramanga</p>	<p align="center"><b>INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b></p> <p align="center">Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9</p>	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 3 de 3

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4170 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

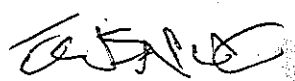
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 de diciembre 2025
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	3

La prestación del servicio "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN DESARROLLO DE MACROPROCESO I. (GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS), efectuado por el contratista JUAN GUILLERMO CORREA MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.161.977 se ejecutó entre el 11 de noviembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2025 de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades N° 3 presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla No. 8639106511, corresponden al contrato No.4170.

Se firma a los 17 días del mes de diciembre de 2025

En constancia lo anterior,


  


---

**SUPERVISOR**  
**ELKIN GERARDO ÁVILA CASTRO**  
 Subsecretario (a) de Infraestructura  
 Cedula:91.490.415

Revisó: Liseth Karina Niño CPS 3619/2025



 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b> Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 3

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4170 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

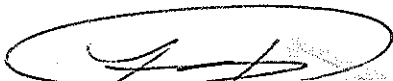
FECHA DE PRESENTACIÓN	06 de noviembre 2025
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	3

La prestación del servicio "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN DESARROLLO DE MACROPROCESO I. (GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS), efectuado por el contratista JUAN GUILLERMO CORREA MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.161.977 se ejecutó entre el 01 de noviembre de 2025 y el 06 de noviembre de 2025 de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades N° 3 presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla No. 8639106511, corresponden al contrato No.4170.

Se firma a los 6 días del mes de noviembre de 2025

En constancia lo anterior,


  


---

**SUPERVISOR**  
**CARLOS JAVIER MENDEZ SUAREZ**  
 Subsecretario (a) de Infraestructura  
 Cedula:13.746.642

Reviso: Lizeth Karina Nino CPS 3619 / 2025



 Alcaldía de Bucaramanga	<b>INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b> <b>Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9</b>	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 2 de 3

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4170 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**


FECHA DE PRESENTACIÓN	10 de noviembre 2025
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	3

La prestación del servicio "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN DESARROLLO DE MACROPROCESO I. (GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS), efectuado por el contratista JUAN GUILLERMO CORREA MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.161.977 se ejecutó entre el 07 de noviembre de 2025 y el 10 de noviembre de 2025 de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades N° 3 presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla No. 8639106511, corresponden al contrato No.4170.

Se firma a los 10 días del mes de noviembre de 2025

En constancia lo anterior,


---

**SUPERVISOR**  
**ENNA MARÍA ACEVEDO**  
 Cargo: Profesional Universitario  
 Cedula: 63.494.317

Reviso: Lizeth Karina Nino CPS 3619 / 2025

